



RESOLUCION - R - N° 043 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 MAR. 1990

Expte. N° 21.072/89 - REF. N° 02/90

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados, convocado por resolución N° 811-89, para cubrir / cargos docentes destinados a las Jornadas de Ambientación con Examen, como modalidad de ingreso a primer año en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del período lectivo 1990; y

CONSIDERANDO:

Que este llamado fue realizado, a raíz de la imposibilidad / de cubrir la totalidad de los cargos por convocatoria cerrada en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", según resolución N° 662-89;

Que se han cumplimentado con las disposiciones establecidas en la resolución N° 811-89;

Que la Comisión Asesora se expidió por unanimidad, aconsejando las designaciones para ocupar los cargos motivos del presente llamado;

Que entre las tareas de los Coordinadores de Jornadas estuvo la formación docente de los profesores que atendieron las comisiones de / alumnos pre-inscriptos, tarea que debió realizarse durante el mes de Enero para el inicio de las clases de las Jornadas, en el mes de Febrero;

Que no se han registrado impugnaciones al dictamen de la Comisión Asesora;

Que las designaciones recomendadas no se efectivizaron en el mes de Enero por el receso administrativo que observa la Universidad, / por la supresión de la planta de Personal Temporario, a la que debían afectarse los cargos destinados a las Jornadas, y por la búsqueda de soluciones al problema planteado, lo que acentuó la demora en realizarlas;

Que recién fue posible hacerlo a fines del mes de Febrero, / oportunidad en que para paliar la crisis presupuestaria las autoridades de la totalidad de Facultades y del Consejo de Investigación, convinieron en Comisión de Hacienda, atender las necesidades de las designaciones y reconocimiento de haberes, según correspondiera hacer en cada caso, con los / cargos vacantes de todas las dependencias de la Universidad;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados a los siguientes personas, al haberse desempeñado como Coordinadores de las JORNADAS DE AMBIENTACION CON EXAMEN, con las remuneraciones, áreas y fechas que se detallan a continuación:

- Prof. Silvia Isabel RADULOVICH de BARNES, L.C. N° 6.380.563, Coordinadora del Area de las Ciencias Sociales y Pedagógicas, con remuneración equivalente a T.P.2 con 24 U.H., desde el 2 de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1990.

///...



RESOLUCION - R - N° 043 - 90

.../// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 21.072/89 - REF. N° 02/90

- Prof. María Haidée ROUBINEAU de YAÑEZ, D.N.I. N° 10.123.284, Coordinadora del Area Expresiva, con remuneración equivalente a T.P.2 con 24 U.H., desde el 2 de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1990.

ARTICULO 2°.- Designar como Coordinadores de las JORNADAS DE AMBIENTACION CON EXAMEN, a las siguientes personas con las remuneraciones y áreas que / se detallan a continuación:

- Prof. Silvia Isabel RADULOVICH de BARNES, L.C. N° 6.380.563, Coordinadora del Area de las Ciencias Sociales y Pedagógicas, con remuneración equivalente a T.P.2 con 24 U.H., a partir del 1° y hasta el 31 de Marzo de / 1990.
- Prof. María Haidée ROUBINEAU de YAÑEZ, D.N.I. N° 10.123.284, Coordinadora del Area Expresiva, con remuneración equivalente a T.P.2 con 24 U.H., a partir del 1° y hasta el 31 de Marzo de 1990.

ARTICULO 3°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados a las siguientes personas por haber atendido las comisiones de alumnos inscriptos en las JORNADAS DE AMBIENTACION CON EXAMEN, desde el 2 de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1990, con remuneraciones equivalentes a T.P.3 con 18 U.H.:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
- Ester Argentina ZURITA	D.N.I. N° 10.166.395
- Eustolia Angela CARO	D.N.I. N° 11.081.275
- Gustavo Rubén AGUERO	D.N.I. N° 13.844.590
- Fernando Florentín TILCA	D.N.I. N° 16.000.105

ARTICULO 4°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados a las siguientes personas, por haber atendido las comisiones de alumnos inscriptos en las JORNADAS DE AMBIENTACION CON EXAMEN, con remuneraciones equivalentes a T.P.3 con 18 U.H., desde el 2 de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1990:

- Josefina LAVAQUE FUENTES	D.N.I. N° 17.633.665
- Mabel Marlene PIZARRO GONZALEZ	D.N.I. N° 14.489.228.

ARTICULO 5°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados a las siguientes personas, por haberse desempeñado atendiendo las comisiones de / alumnos inscriptos en las JORNADAS DE AMBIENTACION CON EXAMEN, con remuneraciones equivalentes a T.P.3 con 18 U.H., entre el 2 de Enero y el 28 de Febrero de 1990:

- Marcela del Carmen FIGUEROA	D.N.I. N° 14.967.092
- Alejandro Emilio SUAREZ	D.N.I. N° 13.735.529.

ARTICULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las plantas de Personal Docente de la Universidad y según se detalla:

Handwritten signatures and initials:
M...
G...
A...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 21.072/89 - REF. N° 02/90

- Reconocimiento de haberes efectuados por el artículo 1° a la planta de personal vacante del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Designación efectuada por el artículo 2° a la planta de personal vacante del mencionado Instituto.
- Reconocimiento de haberes efectuados mediante el artículo 3°, en cuatro (4) cargos de P.T.P.2 con 24 U.H., de la planta de personal vacante del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Reconocimiento de haberes efectuados mediante el artículo 4°, en la planta de personal vacante del mencionado Instituto.
- Reconocimiento de haberes efectuados mediante el artículo 5°, en un (1) cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva, vacante en la planta de personal de la Facultad de Ciencias Exactas, y en un (1) cargo de ayudante docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, vacante en la planta de personal del Consejo de Investigación.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

J. Gotifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTIFREDI
RECTOR

S. Alvarez de Trogliero
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 043 - 90

ARTICULO
guientes
DAS DE
se. dete...